

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Bogotá D.C. 23 Agosto de 2022

Señores:

**ICOMAGER S.A.S.**

**NIT. 900.129.038-1**

Carrera 58 C 147 81 Apartamento 1402

Correo electrónico: [icomager@yahoo.com](mailto:icomager@yahoo.com)

Ciudad

### ASUNTO:

Respetados señores:

La Secretaría de Educación del Distrito profirió el Auto de pruebas No. 11 de 12 de agosto de 2022 y la Resolución No. 209 de 19 de agosto de 2022. La Secretaría publicará el presente aviso junto con las decisiones a notificar, por cuanto desconoce la dirección de ICOMAGER S.A.S., en la dirección registrada no recibieron la correspondencia dirigida a esa empresa. Lo anterior, conforme con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso se publicará en la página web y sede física de la Secretaría por cinco días hábiles. El oficio se entenderá notificado a ICOMAGER S.A.S. al finalizar el día siguiente a que se retire el aviso.

Atentamente,



**ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ**  
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento público expedido con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Proyectado	Diego López Cuesta - Abogado Oficina de Contratos	
------------	---	--